

Requisitos de documentación y declaraciones en la fase de solicitud de ayuda Plan MOVES III Castilla La Mancha:

Adjuntos

- a) Fotocopia del DNI, para los ciudadanos españoles, o de documento equivalente.
- b) Certificado de titularidad Bancaria.
- c) Documentación acreditativa de las facultades de representación.
- d) Acreditación de residencia fiscal en España

Consentimientos

El beneficiario autoriza la consulta por parte de la administración de los siguientes documentos:

- Consulta de los datos acreditativos de identidad.
- Consulta de los datos acreditativos de domicilio o residencia a través del Servicio de Verificación de Datos de Residencia (SVDR).
- Consulta de los datos acreditativos del domicilio fiscal.
- Consulta de la información estar al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social.
- Consulta de datos relativos al cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones.

Consentimientos

Para el caso de datos de naturaleza tributaria, expresamente:

- Autorizo a la consulta de datos tributarios de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. (que conlleva el pago de la tasa correspondiente)
- Autorizo a la consulta de datos tributarios relativos de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado.

La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización de la persona interesada, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Declaraciones responsables

La persona abajo firmante, en su propio nombre, declara expresamente:

- Se compromete a cumplir los requisitos y condiciones establecidos en el Real Decreto 266/2021, de 13 de abril, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES III), así como en la convocatoria de las ayudas, los cuales conoce y acepta en su integridad.
- Está al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (Esta declaración sustituirá a la autorización a que se refiere el apartado “Autorización”, cuando la ayuda no supere el importe de 10.000 euros por persona destinataria última conforme a lo previsto por la letra c) del artículo 63 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre)
- Está al corriente de sus obligaciones por reintegro de subvenciones.
- Cumple con todas las prescripciones impuestas por el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- No incurre en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha o en aquellos regulados en la legislación electoral de aplicación.
- Conoce y asume la obligación de mantener en su patrimonio la inversión subvencionada durante al menos dos años a partir del abono de la ayuda, quedando obligado a comunicar de inmediato a la Dirección General de Transición Energética, el posible incumplimiento de tal obligación, si se produjere, y al reintegro, en tal caso, de la ayuda percibida.
- Conoce y asume la obligación de conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos durante al menos cuatro años a partir del abono de la ayuda.
- No ha sido nunca objeto de sanciones administrativas firmes ni de sentencias firmes condenatorias por llevar a cabo prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha salvo cuando acrediten haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y hayan elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres.

Declaraciones responsables

Conforme a lo establecido en el anexo II, punto 1, letra h), del Real Decreto 266/2021, de 14 de abril, declara:

- NO haber solicitado o percibido ayudas para la misma actuación, o bien bajo el régimen de minimis en los tres últimos años.
- Sí, ha solicitado o percibido ayudas para la misma actuación, o bien bajo el régimen de minimis en los tres últimos años, según se especifica a continuación:

Órgano Concedente	Convocatoria	Fecha de Concesión	Importe

¿En la presente actuación, es recuperable el IVA para la persona solicitante con arreglo a la legislación en materia de IVA?:

- SI
- NO

En _____ con fecha _____ de 20

Firma del Beneficiario:
